

Reparto de curules, conforme a derecho, responde Morena

PATRICIA CARRASCO

Las y los diputados del grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México manifestaron su respaldo a la decisión adoptada por la mayoría del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México relativa a la asignación de diputadas y diputados por el principio de representación proporcional.

A decir de los legisladores morenistas se trata de una decisión con estricto apego a derecho que se ciñe rigurosamente a lo establecido en la ley respecto a lo que corresponde a cada partido político en atención a la votación total efectiva que obtuvo cada uno de los institutos políticos en la pasada jornada electoral del 2 de junio.

Puntualizan que los razonamientos que expusieron la mayoría de las y los consejeros del IECM atienden y observan estas disposiciones normativas de la ley electoral para determinar una correcta asignación a los diferentes partidos políticos.

Las y los consejeros están respetando a cabalidad el derecho de pertenencia y asociación como un derecho humano y constitucional fundamentales que siete diputadas y diputados electos hicieron de conocimiento del Instituto mediante oficios, comentaron en un comunicado.

“No sorprende la actitud que asume la oposición para descalificar esta decisión apegada a derecho y cuestionar facciosamente la honorabilidad e integridad de las y los integrantes del Consejo General del Instituto”.

Así de incongruente se ha comportado la oposición del PRI, PAN y PRD para, según ellos, defender a capa y espada la institucionalidad electoral cuando les favorece; y ahora que los resultados no

los benefician la ofenden, desacreditan y desconocen su profesionalismo, imparcialidad y certeza.

Por lo señalaron: “al PRIAN le decimos que no les vamos a permitir ganar en la mesa lo que no obtuvieron legítimamente en las urnas”.

Pues los morenistas citan que una responsabilidad fundamental del Instituto es garantizar la pluralidad de los órganos de representación, pero de ninguna manera puede establecer equilibrios artificiales al margen de la ley y que sean contrarios a lo que la soberanía popular ha expresado a través del voto.

En el caso que nos ocupa, agregaron, los números son fríos e irrefutables y la mayoría de las y los consejeros han aprobado el número de diputadas y diputados que corresponde a cada partido político derivado de sus porcentajes obtenidos legal y legítimamente y lo han hecho de conformidad con todas las normas electorales vigentes.

“Tenemos la certeza y seguridad de que defenderemos esta expresión de la voluntad popular manifestada el 2 de junio y a través de nuestros representantes políticos y jurídicos en las diversas instancias electorales, realizaremos la defensa que corresponda para que se respete el sentir del pueblo en este histórico proceso electoral”, concluyeron.



ARCHIVO LA PRENSA



Los morenistas citan que es responsabilidad fundamental del Instituto garantizar la pluralidad

“**Al PRIAN** le decimos que no les vamos a permitir ganar en la mesa lo que no obtuvieron legítimamente en las urnas”, reviran legisladores morenistas

